

Ciudad de México, 05 de agosto de 2026.

**EL PJCDMX PRESENTÓ 5 ACCIONES PARA EL COMBATE Y
PREVENCIÓN DEL DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES: MAG.
GUERRA ÁLVAREZ**

Garantizar el acceso a la justicia, proteger los derechos de las personas y salvaguardar el patrimonio familiar, frente al delito de despojo.

El Poder Judicial de la Ciudad de México trabaja en coordinación con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el acceso efectivo a la justicia

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), anunció cinco acciones institucionales para fortalecer la respuesta del Poder Judicial frente al delito de despojo, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia, proteger los derechos de las personas y salvaguardar el patrimonio familiar.

Al participar en la presentación de la estrategia interinstitucional que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México para el combate al delito de despojo, el magistrado destacó que, "cuando hablamos de despojo, hablamos de la posesión y del patrimonio de las personas, el Poder Judicial de la Ciudad de México trabaja hombro con hombro con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el acceso efectivo a la justicia".

En este sentido, el magistrado Guerra Álvarez anunció cinco acciones estratégicas:

1. **Unidad Especializada en Materia de Atención al Delito de Despojo**, integrada por 20 juezas y jueces, que atenderá de manera prioritaria los asuntos relacionados con este delito, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y una impartición de justicia más ágil y eficaz.

Av. Juárez 8, Centro Tel:
55 91 56 49 97

Extensión 110305

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

2. **Base de Datos Institucional de Procedimientos Judiciales**, que concentrará la información de los procedimientos relacionados con inmuebles afectados, fortaleciendo el seguimiento de los casos y la toma de decisiones con información confiable.
3. **Área Receptora de Órdenes de Desalojo y Peticiones de Fuerza Pública**, encargada de coordinar la ejecución de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales.
4. **Área de Alerta Temprana y Preventiva**, cuya función será identificar oportunamente procedimientos judiciales simulados relacionados con bienes inmuebles, incluidos aquellos derivados de exhortos de personas juzgadoras de otras entidades, con el propósito de prevenir fraudes y proteger la seguridad jurídica.
5. **Área de Detección de Simulación de Convenios**, que supervisará de manera preventiva la autenticidad de los convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa para evitar actos fraudulentos y fortalecer la legalidad en los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El presidente del TSJCDMX, subrayó que estas medidas reflejan el compromiso del Poder Judicial para garantizar el Estado de Derecho de las familias, proteger su patrimonio y cerrar espacios a las redes fraudulentas que se apropian de bienes inmuebles.

En su intervención, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, reconoció la propuesta del PJCDMX y destacó que el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones permitirá atender con mayor eficacia este delito y brindar mayor protección al patrimonio de las familias capitalinas.

En el evento también estuvieron presentes la fiscal general de Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde Luján; el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho; la consejera Jurídica y de Servicios Legales, Erendira Cruzvillegas Fuentes; el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero; el director del Registro Público de la Propiedad, Héctor Muñoz Ibarra; el presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Víctor Rafael Aguilar Molina y Roberto Garzón Jiménez ex presidente del mismo Colegio.

Con estas acciones, el Gobierno local y las instituciones que integran este plan refrendan su compromiso para prevenir el delito de despojo, garantizar la restitución del patrimonio de los afectados y combatir frontalmente la impunidad.

--oo00oo--

Av. Juárez 8, Centro Tel:
55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx